

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 11,890 ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO GAS UTILIZADO EN PARADOR DE BUSES CORRESPONDIENTE AL MES DE  
 NOVIEMBRE 2011.  
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16846	16/01/2012	11,890

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :18

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		11,890
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	11,890	
Totales		11,890	11,890

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	11,890	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		11,890
Totales		11,890	11,890



*[Signature]*  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



*[Signature]*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO  
*[Signature]*  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad